



Asamblea General

Distr. general
6 de enero de 2016
Español
Original: ruso

Septuagésimo período de sesiones

Tema 70 del programa

**Eliminación del racismo, la discriminación racial,
la xenofobia y las formas conexas de intolerancia**

Carta de fecha 30 de diciembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de la declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia titulada “Inadmisibilidad de la profanación o la destrucción de monumentos y tumbas de soldados soviéticos en la República de Polonia” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 70 del programa.

(Firmado) P. Iliichev
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 30 de diciembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de la Duma Estatal sobre la inadmisibilidad de la profanación o la destrucción de monumentos y tumbas de soldados soviéticos en la República de Polonia

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia expresa su profunda indignación por la profanación y la destrucción en la República de Polonia de tumbas, lápidas, monumentos y otras instalaciones y objetos conmemorativos erigidos a la memoria de los soldados soviéticos que dieron su vida para liberar a ese país del fascismo.

La adopción por el Gobierno de Varsovia de decisiones oficiales sobre el desmantelamiento de instalaciones y objetos conmemorativos, en conjunción con los actos de vandalismo cometidos por personas no identificadas que, por regla general, quedan impunes, se han convertido en norma de la relación con lugares conmemorativos y tumbas de los soldados y oficiales del Ejército Rojo en suelo polaco. Para nuestro país, que derrotó al nazismo al precio de un esfuerzo colosal y millones de vidas humanas, tales acciones son totalmente inaceptables.

A juicio de la Duma Estatal, esto representa un desafío directo a los ideales de todos los combatientes genuinamente antifascistas que dieron su vida luchando por liberar a los pueblos europeos del yugo nazi.

Los diputados de la Duma Estatal expresan su indignación ante los incesantes intentos de reescribir la historia menoscabando la contribución del pueblo soviético a la derrota de la Alemania hitleriana y distorsionando el papel del Ejército Rojo en la liberación de Polonia.

Solamente en 2015, en la República de Polonia se registraron casi 30 casos de profanación o destrucción de instalaciones conmemorativas soviéticas. Sin embargo, las autoridades polacas no se han dignado a hacer ningún comentario sobre esos actos sacrílegos de vandalismo. No nos viene a la mente ni una sola instancia en que algún representante de la autoridad del Estado haya formulado una declaración condenando tales actos, al tiempo que, en numerosas ocasiones, las investigaciones oficiales en relación con esos delitos de gran repercusión han concluido con la exoneración de los responsables.

La decisión de retirar el monumento erigido al General I. D. Chernyakhovsky, dos veces Héroe de la Unión Soviética, en el lugar donde este muriera en Pieniężno; la profanación por vándalos no identificados de más de 50 lápidas y monumentos pertenecientes a tumbas de soldados soviéticos del cementerio municipal de Milejczyce, en que fueron enterrados 1.600 soldados del Ejército Rojo caídos en suelo polaco; y el desmantelamiento del monumento al soldado libertador soviético en Mielec a finales de noviembre de 2015, son consecuencia de esa política. Unos días antes, en noviembre de 2015, en la ciudad de Garwolin, varios desconocidos destruyeron docenas de tumbas en el cementerio militar, en que están enterrados más de 10.000 de nuestros soldados. Estos son solo algunos ejemplos de los atropellos cometidos contra instalaciones conmemorativas.

Los diputados de la Duma Estatal consideran de un particular cinismo el hecho de que esos incidentes hayan ocurrido en Polonia en el año del 70º aniversario de la victoria en la Gran Guerra Patria de 1941 a 1945, y el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La Duma Estatal señala a la atención de la dirigencia polaca la necesidad de aplicar fielmente el acuerdo de 22 de febrero de 1994 entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República de Polonia sobre las sepulturas y los lugares de rememoración de las víctimas de las guerras y la represión. La necesidad de cumplir los compromisos contraídos en virtud de tratados bilaterales o multilaterales sobre el mantenimiento y la conservación de monumentos, en particular los monumentos que contienen restos de soldados extranjeros o víctimas de la guerra, se señala también en el párrafo 9.5 de la resolución 1652 (2009) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, titulada “Actitud hacia los monumentos que son objeto de diferentes interpretaciones históricas en los Estados miembros del Consejo de Europa”.

Por su parte, la Federación de Rusia cumplirá todos sus compromisos con la preservación y el mantenimiento de lugares de rememoración y las tumbas de nacionales polacos (como las de las provincias de Smolensk y Tver), asegurando así la conservación y el mantenimiento adecuado de tumbas, lápidas, monumentos y otras instalaciones y objetos conmemorativos.

La Duma Estatal exhorta al Parlamento (Sejm) de la República de Polonia a poner fin a la guerra contra monumentos y lugares conmemorativos. Los monumentos, obeliscos y lápidas de soldados y oficiales del Ejército Rojo que dieron su vida por la liberación de Polonia deben ser escrupulosamente protegidos por el Estado.

Los diputados de la Duma Estatal exhortan a las autoridades polacas a hacer todo lo posible por encontrar y castigar a los vándalos responsables de esos delitos y restaurar inmediatamente las lápidas y los complejos conmemorativos destruidos, que atestiguan un profundo respeto por actos de heroísmo militar.

Los diputados de la Duma estatal siguen siendo firmes defensores del fortalecimiento de las relaciones de amistad y buena vecindad con todos los pueblos y están dispuestos a seguir esforzándose para que las relaciones ruso-polacas estén basadas exclusivamente en el deseo de cooperar plenamente en beneficio de nuestros pueblos y Estados.

S.Y. Naryshkin

Moscú
18 de diciembre de 2015